

BURÓ PARLAMENTARIO

Morena, obligado a pactar cambios

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la próxima legislatura, para realizar reformas constitucionales o designaciones de los futuros consejeros y presidente del INE, la coalición del gobierno Morena-PT-PVEM requeriría del voto de 53 diputados de la oposición.

Esto sería el 50% de los integrantes de la futura bancada del PAN en San Lázaro o el 76% de los congresistas del PRI, prevé Buró Parlamentario.

Al analizar los escenarios de las 65 legislatura, a iniciar en septiembre, con los diputados federales electos este 6 de junio, esta asociación civil alerta que “la suma de todos los diputados del PRD y MC sería insuficiente para darle la mayoría calificada a la Cuarta Transformación en cualquier votación”.

En el reporte La (nueva) Cámara de Diputados después de las elecciones: retos y oportunidades, Buró Parlamentario, dirigido por Sergio A. Bárcena, precisa que la coalición de Morena y sus aliados reunirá cerca del 56% de los asientos legislativos con 281 curules, una cifra que por 30 asientos supera el porcentaje requerido para conformar una mayoría absoluta consistente 251 diputados.

“Sin embargo, esta coalición es insuficiente para, por sí misma, alcanzar una mayoría calificada”, se indica.

“Dicha conformación obligará al Ejecutivo a negociar con la oposición para la aprobación de sus reformas constitucionales pendientes (electoral, eléctrica, fiscal, Guardia Nacional, entre otras), así como la elección de 4 nuevos consejeros del INE en 2023, incluyendo el nombramiento de la nueva presidencia del instituto”, se ejemplifica.

